

Guayaquil, 08 de Junio del 2010

Señores:

ACCIONISTAS DE LA CIA. COMERCIALIZADORA JIMESA S.A.

Ciudad.-

Presento a Uds. el informe correspondiente al año 2.009 en mi calidad de Comisario de la Cía. **COMERCIALIZADORA JIMESA S.A.**

- 1.- Se revisó el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31-12-2009, los mismos que son responsabilidad de la Administración de la Cía.
- 2.- Se ha cumplido por parte de los Administradores con normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones del Directorio.
- 3.- Las Actas de la Junta General del Directorio, los Libros de Contabilidad y comprobantes se llevan y conservan conforme a las disposiciones legales.
- 4.- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, considerando las Últimas Reformas Tributarias y surgen de los registros contables de la Cía.
- 5.- Se ha cumplido con disposiciones legales vigentes, aplicando las últimas reformas Tributarias, todos los documentos mencionados con anterioridad son reales y reflejan la situación financiera de la empresa, y asentando los valores correspondientes de conformidad con las normas contables.

Atentamente,

Jessica Gancino

C.P.A. JESSICA GANCINO GARCIA
C.I. 092442996-2

